



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 1582

CHIGUAYANTE, 24 AGO. 2012

VISTOS : estos antecedentes; la autorización del Alcalde Subrogante Don Cristóbal Moreno Chávez, el Curso de Capacitación "Revit Architecture" (arquitectura 3D), a contar del 08 de agosto de 2012, en la Ciudad de Concepción; el Decreto Alcaldicio N° 2.298, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba y pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2012; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1) Ordénese la participación de la funcionaria a honorarios Doña Gloria Amigo Quezada, Rut. 08.161.349-4, Dibujante Técnico de la Oficina de Vivienda y Reconstrucción; para que participe en el Curso de Capacitación "Revit Architecture" (arquitectura 3D), a contar del 08 de agosto de 2012, en la Ciudad de Concepción, distribuidas en 3 horas los días lunes, miércoles y viernes, de 19:30 a 22:30 horas, total duración del curso 24 horas.

2) Asimismo deberá girarse cheque correspondiente a gasto de capacitación equivalente a **\$230.000.-** a nombre de Comgrap Capacitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Sra. Gloria Amigo Quezada
- Secretaria Municipal.

TSN/ERP/pjf.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 10:30
FIRMA: 23/08/12